



“La responsabilidad penal de las personas jurídicas y el *compliance* en la práctica: una mirada a la fiscalía, abogacía y a los tribunales.”

**29 de octubre de
2025**

**Salón de actos del
Rectorado UNED**

Organizan:

Alfredo Liñán Lafuente
Jordi Gimeno Beviá

Inscripción a través del siguiente enlace
<https://forms.office.com/e/8BMSNbx9xm>

Presentación

Resulta fundamental, en el ámbito jurídico empresarial, conocer cuáles son las tendencias actuales en lo que respecta a la responsabilidad penal de las personas jurídicas, así como a la evaluación de los modelos de organización (*compliance*) adoptados por las empresas.

En esta ocasión, se pondrá el foco en la práctica judicial. La sesión se dividirá en dos mesas. En la primera mesa se analizará el fenómeno desde la óptica de la fiscalía anticorrupción y desde la abogacía corporativa. En la segunda, desde los tribunales, concretamente, desde la Audiencia Nacional y el Tribunal Supremo.



PROGRAMA

14:00 h: Recepción de asistentes y aperitivo previo al seminario

14:25 h: Presentación

Alfredo Liñán Lafuente

Prof. Titular Derecho Penal UNED

Jordi Gimeno Beviá

Prof. Titular Derecho Procesal UNED.

14:30: Mesa 1: Responsabilidad penal de la persona jurídica y *compliance* desde la Fiscalía y la Abogacía

Moderador Jordi Gimeno Beviá

Alejandro Luzón Cánovas

Fiscal de Sala Jefe de la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada

José María Ayala de la Torre

Abogado del Estado en excedencia

Socio Director Ayala de la Torre Abogados

15:30: Mesa 2: Responsabilidad penal de la persona jurídica y *compliance* en los tribunales

Moderador David Velázquez Vioque

Magistrado en excedencia.

Abogado.

Doctor en Derecho.

Julián Sánchez Melgar

Magistrado de la Sala II del Tribunal Supremo.

Doctor en Derecho

Joaquín Delgado Martín

Magistrado Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.

Doctor en Derecho

16:30 Clausura